

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de registro de un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por: "NUEVA JAULA PLEGABLE PARA EL TRANSPORTE DE AVES U OTROS ANIMALES Y PARA EMBALAJE DE MERCADERIAS", a favor de D. Francisco SOLANO FARRÉS, de nacionalidad española, con domicilio en MURCIA, S. Antonio, 11 y 22.-

+ + +

5. El peticionario es titular de la solicitud de Modelo de Utilidad No. 38.808 que se refiere también a una jaula plegable para aves, mas, experiencias posteriores le han permitido obtener un nuevo Modelo que, constituyendo, en realidad, una variante de realización del primero, no desvirtúa sus ventajas, aunque si aporta, respecto del mismo, algunas mejoras de simplificación y de sencillez y eficacia en su manejo.

10. Como indica su enunciado, el nuevo Modelo es aplicable, por igual y con los mismos efectos de seguridad y economía, al transporte de aves u otros animales y al

embalaje de mercancías, ya que, pese a su ligereza y sencillez, constituye un envase de gran consistencia. Y, por ello y, además, por su calidad de ser plegable, una vez que ha cumplido su cometido, puede devolverse a los lugares de origen por un gasto mínimo y no es preciso recargar el precio de las aves o mercancías, a cuyo transporte se aplique, más que con un reducido porcentaje de amortización de su propio costo.

20. Seguidamente se describe un ejemplo de realización del nuevo Modelo, el cual, para su mejor inteligencia, se ilustra con los dibujos adjuntos, que representan:

La fig. 10, una perspectiva de la jaula con las puertas semipliegadas y la trampilla del techo levantada.

La fig. 20, una vista que permite apreciar la forma de plegado de los costados y la cubierta sobre la base y las puertas previamente abatidas.

30. La fig. 30, una vista de la jaula en su posición de plegado, y

la fig. 40, una vista de la jaula en una variante de realización.

Conforme a los dibujos reseñados, la jaula se compone por una base (1), un techo o cubierta (2), con una trampilla de apertura (3); dos puertas abatibles, anterior (4) y posterior (5); y dos costados (6-7), asimismo plegables.

La base (1) y el techo (2), con su trampilla de

40. apertura (3), se constituyen cada uno por la disposición paralela de cuatro largueros (1^a - 2^a), cuyas luces se cierran por una guarnición espaciada de varillas de madera (b - 2b).

45. Las puertas, anterior (4) y posterior (5), consisten en sendos bastidores guarnecidos, igualmente, con varillas espaciadas de madera (4a-5a) y se arman entre los extremos de los largueros laterales (1a) de la base (1) merced a la inserción de unos pasadores que permiten el giro de las mismas, tanto hacia fuera como hacia el interior de la jaula.

50. Los costados (6-7) se componen también de sendos bastidores, sensiblemente estrechos, respecto de las dimensiones de la base (1) y de la cubierta (2), con las luces armadas con un travesaño central de refuerzo (6a-7a), y guarnecidos con varillas espaciadas de madera (6b - 7b), y los cuales se montan sobre los largueros laterales (1a) de la base (1) por medio de sencillas charnelas o bisagras interiores.

60. Los referidos costados (6-7), en la posición de plegado de la jaula, se abaten, merced al juego de bisagras, hacia el interior, sobre la base (1) y debajo de la cubierta (2), a la que sirven de sustentación, y, al efecto, se acoplan por medio de unos ganchos o grapas (6c - 7c) que se insertan y deslisan sobre sendas barras correderas (2c), fijadas a modo de tirantes a los extremos de los largueros laterales (2a) y por debajo de los largueros centrales de la misma.

70. La jaula se complementa con un cierre (8) de dispositivo análogo al de una fallaba, el cual, en la posición de uso engancha en cerraderos de las puertas (4-5) y en la posición de plegado en las barras de los costados.

75. En una variante de realización (fig. 4b), el plegado se verifica por el abatido de uno de los costados (7) hacia fuera y el techo (2) sobre el mismo y la base (1), para lo cual, las charreolas de armadura de dicho costado (7) con la base (1) se colocan de la parte exterior y la unión o armadura de los costados (6-7) con la cubierta (2), consistente en los ganchos o grapas (6a-7a) y las barras cerraderas (2a) de la cubierta (2), se constituye por juegos de bisagras que se colocan adosadamente.

80. De la descripción se deducen ya algunas de las ventajas de la nueva jaula a que se aludió antes. Por ejemplo: supuesto que la jaula esté llena de aves, se levanta la trampilla (3) y se extraen algunas, con lo que puede plegarse, entonces, una de las puertas (4-5) y efectuar el vaciado más rápidamente; cualquiera de las puertas (4-5) pueden soltarse del cierre de fallaba (8) y abatirse hacia fuera, con el mismo resultado; la disposición de plegado de puertas (4-5) puede intercambiarse con la de los costados (6-7) sin inconveniente alguno; y, finalmente, el cierre de fallaba (8) vale del mismo modo para la posición de uso de la jaula como para la de plegado.

Es obvio que la realización del Modelo es susceptible de modificaciones de detalle, tales como que los elementos plegables, como costados o puertas, puedan dividirse, a su vez, por su línea media y plegarse sobre sí mismos, por virtud de los correspondientes juegos de bisagras; el material de fabricación, que puede ser de madera con herrajes metálicos y mixtos totalmente metálicos, de material plástico etc., las cuales, en tanto no supongan una alteración fundamental, se entenderán comprendidas en el área de su protección legal.

NOTA

Se declaran de novedad y propiedad, el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, con las siguientes:

Reivindicaciones

10.- Nueva jaula plegable para el transporte de aves u otros animales y para embalaje de mercancías, caracterizada por componerse de una base, un techo o cubierta, con su trampilla de apertura; dos puertas abatibles, anterior y posterior; y dos costados, asimismo plegables.

20.- Nueva jaula plegable para el transporte de aves u otros animales y para embalaje de mercancías, según la reivindicación precedente, caracterizada porque la base y el techo se constituyen, cada uno, por la disposición paralela de cuatro largueros, cuyos

lucos se cierran por una guarnición espaciada de varillas de madera.

125. 3^a.-- Nueva jaula plegable para el transporte de aves u otros animales y para embalaje de mercancías, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las puertas, anterior y posterior, consisten en sendos bastidores guarnecidos, igualmente, con varillas espaciadas de madera y se arman entre los extremos de los largueros laterales de la base merced a la inserción y sujeción de unos pasadores que permiten el giro de las mismas, tanto hacia fuera como hacia el interior de la jaula.
130. 4^a.-- Nueva jaula plegable, según las reivindicaciones 1^a y 2^a, caracterizada porque los costados se componen también de sendos bastidores, sensiblemente estrechos, respecto de las dimensiones de la base y de la cubierta, que tienen las lucos armadas con un travesaño central de refuerzo y guarnecidas con varillas espaciadas de madera y los cuales se montan sobre los largueros laterales de la base por medio de sencillas charnelas o bisagras interiores.
140. 5^a.-- Nueva jaula plegable para el transporte de aves u otros animales y para embalaje de mercancías, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los costados, en la posición de plegado de la jaula, se abaten, merced al juego de bisagras, hacia el interior, sobre la base y debajo de la cubierta, a la que sirven de sustentación, acoplándose, al efecto,
145. 6^a.-- Nueva jaula plegable para el transporte de aves u otros animales y para embalaje de mercancías, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los costados, en la posición de plegado de la jaula, se abaten, merced al juego de bisagras, hacia el interior, sobre la base y debajo de la cubierta, a la que sirven de sustentación, acoplándose, al efecto,
150. 7^a.-- Nueva jaula plegable para el transporte de aves u otros animales y para embalaje de mercancías, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los costados, en la posición de plegado de la jaula, se abaten, merced al juego de bisagras, hacia el interior, sobre la base y debajo de la cubierta, a la que sirven de sustentación, acoplándose, al efecto,

por medio de unos ganchos o grapas que se insertan y deslisan sobre sendas barras correderas que se fijan a modo de tirantes a los extremos de los largueros laterales de la cubierta y por debajo de los largueros centrales de la misma.

155.

6ª.- Nueva jaula plegable para el transporte de aves u otros animales y para embalaje de mercancías, según las reivindicaciones 1ª, 2ª y 3ª, caracterizada por complementarse con un cierre de dispositivo análogo al de una falleta, que se fija entre los largueros

160.

centrales de la cubierta y el cual, en la posición de uso de la jaula engancha en cerradores de las puertas y, en la posición de plegado, en las barras de los costados.

165.

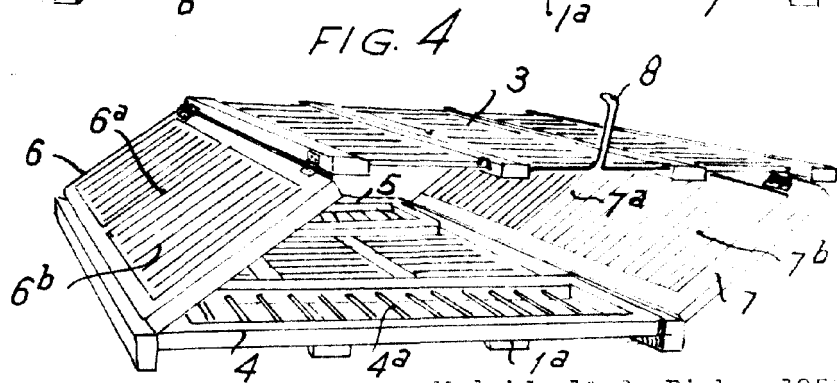
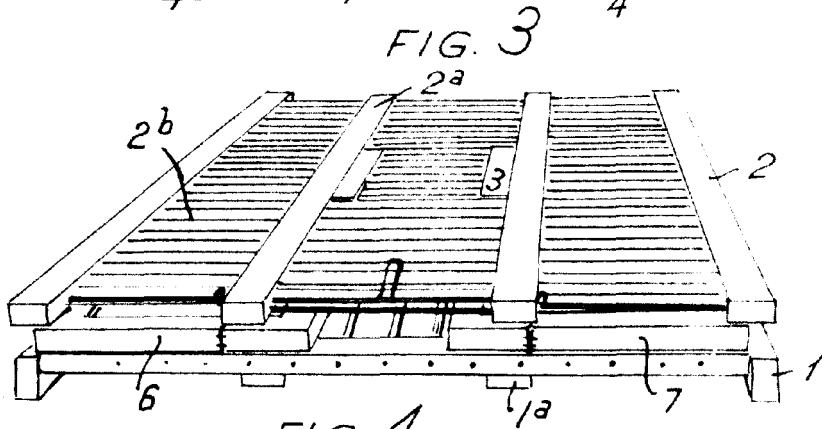
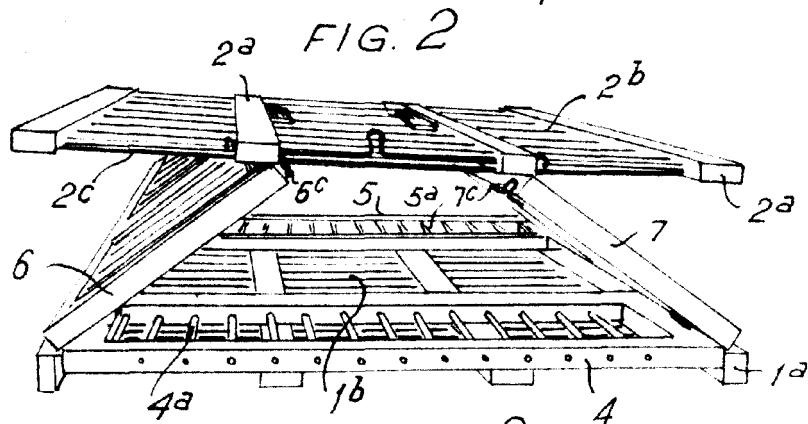
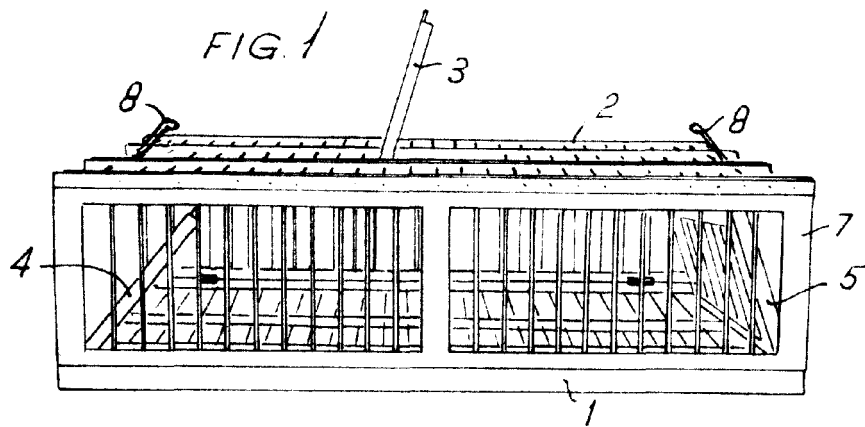
7ª.- "NUEVA JAULA PLEGABLE PARA EL TRANSPORTE DE AVES U OTROS ANIMALES Y PARA EMBALAJE DE MERCANCIAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid, 14 de Diciembre de 1953.

.PP: FRANCISCO PARRDES SOLANO.

M. Schirk



Escala variable

Madrid, 14 de Dicbr. 1953.
PP:

M. Solano